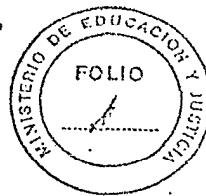


2934

"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1783 - Febrero - 1985"



Ministerio de Educación y Justicia
Expediente N° 52370/85

5 NOV 1985

BUENOS AIRES,

VISTO la situación especial que presenta la inscripción de los alumnos del JARDÍN DE INFANTES PROVINCIAL N°935, con relación a su incorporación al primer grado de la ESCUELA NORMAL NACIONAL N°1 "MARY O'GRAHAM" de la Ciudad de LA PLATA, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito permanente ofrecer igualdad de oportunidades a todos los niños para la prosecución de sus estudios.

Que en la presente situación se han dado circunstancias que justifican la solicitud elevada por los padres de los alumnos afectados.

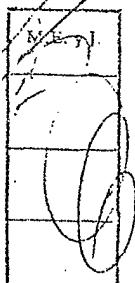
Que no se contraría el espíritu de la Resolución Ministerial N°2654/84 por cuanto la misma se dicta después de producida la Inscripción de estos alumnos en la Sección Pre-escolar del JARDÍN DE INFANTES N°935.

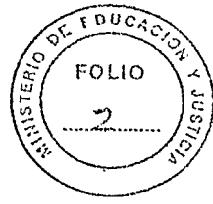
Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la inscripción de todos los alumnos egresados del JARDÍN DE INFANTES PROVINCIAL N°935, en el primer grado del Departamento de Aplicación de la ESCUELA NORMAL NACIONAL N°1 "MARY O'GRAHAM" de la Ciudad de LA PLATA, siempre que los mismos reunan los demás requisitos exigidos por





Ministerio de Educación y Justicia

las reglamentaciones en vigencia.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2934

Dr. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMENDA
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J
t
sr

[Handwritten signature over the table]